ÍNDICE GENERAL

Contenido

1. Justificación de la materia

2. Objetivos

3. Temporalización de las unidades de programación

4. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje

5. Metodología

5.1. Una propuesta metodológica: el trabajo por proyectos.
5.2. Recursos y materiales didácticos
5.3. Actividades complementarias y extraescolares
5.4. Concreción de planes, programas y proyectos en el aula

6. La Evaluación

6.1. Generalidades
6.2. Los tres momentos de la Evaluación: inicial, formativa y sumativa
6.3. Estructura de la evaluación. Relación entre instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación
6.4. Criterios de evaluación
6.5. Alumnos que presentan NEAE
6.6. Procedimiento alternativo a la evaluación continua

7. Medidas de atención a las diferencias individuales

7.1. Niveles de atención a las diferencias individuales
7.2. Refuerzo en caso de dificultades de aprendizaje
7.3. Adaptaciones para alumnos con NEAE
7.4. Plan específico personalizado para alumnos que no promocionan.
7.5. Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con materia pendiente.

8. Procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente
9. Anexos

1.- JUSTIFICACIÓN

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se plantean nuevos interrogantes que invitan a repensar el sentido de la educación y el lugar de los valores éticos y cívicos en el nuevo sistema educativo.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta. En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

Los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organiza la materia son:

1. Autoconocimiento y desarrollo de la autonomía moral.

2. Comprensión del marco social de convivencia y compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen.

3. Adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con el mismo.

4. Desarrollo de la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el ámbito de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

2. CONTEXTO

La programación docente realizada para la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos tiene en cuenta la concreción curricular establecida por el centro IES Río Nora e incorporada en su Proyecto educativo tanto en sus aspectos socio-culturales como normativos (Apartado 12, página 38).

Así mismo, se ha tomado como referentes en el diseño de la programación de esta materia el artículo 50 del Decreto 59/2022, de 30 agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias los principios; por otra parte, los retos y desafíos del siglo XXI y los ODS de la agenda 2030, y por último, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) A través de ellos, se desarrolla el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr uno de los más importantes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos”.

3. OBJETIVOS

Según lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 59/2022, de 30 de agosto, la Eso contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. articulado del decreto

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

b) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación se presentan organizadas en tres bloques temáticos. El primero de ellos, denominado "Autoconocimiento y autonomía moral; el segundo, "Sociedad, justicia y democracia; y el tercero "Desarrollo sostenible y ética ambiental"

A su vez, estos tres bloques responden a una estructura bipartita de unidades de programación tal como muestra la tabla siguiente.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: ¿***Quién soy yo?*** (del 19 de septiembre al 21 de octubre) (10 sesiones)	**PRIMER TRIMESTRE**
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: **Aprendiendo a decidir** (del 24 de octubre al 30 de noviembre) (10 sesiones)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: ¿**Es posible vivir en sociedad?** (del 1 de diciembre al 27 de enero) (12 sesiones)	**SEGUNDOTRIMESTRE**
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: **Respeto y justicia. Derechos Humanos** (del 30 de enero al 10 de marzo) (10 sesiones)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: **Un planeta finito** (del 13 de marzo al 28 de abril) (11 sesiones)	**TERCER TRIMESTRE**
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: **S.O.S. Salvemos el planeta** (del 2 de mayo al 6 de junio) (11 sesiones)	

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El enfoque del currículo por competencias constituye una orientación internacional que encarna un rasgo del actual panorama educativo, ampliamente compartido alrededor del mundo. Es considerado como una de las respuestas a los desafíos que, en la era de la moderna globalización y de la cuarta revolución industrial, se les plantean a las sociedades actuales. La reciente ley educativa, la LOMLOE, ha emprendido la tarea de incorporar este enfoque considerando así que "*el currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándoles para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual".*

La relación de las competencias específicas, junto con los criterios de evaluación y los correspondientes descriptores de las competencias clave, más las situaciones de aprendizaje y saberes básicos serán interrelacionados en cada unidad de programación a través de tablas que se aportan a continuación

1º TRIMESTRE								
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 ¿Quién soy yo?								
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Yo soy yo y mis circunstancias, en pro de un mundo mejor	TEMPORALIZACIÓN				10 SESIONES		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida						
Comp. 1 Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de su propia persona reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	CCL	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
						CC1		
					CPSAA1	CC3		

Comp. 2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	CCL5				CC3		
	2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.					CC2		
Comp. 4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1			CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3	CC1 CC3		CCEC3
Saberes básicos								

Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.

1º TRIMESTRE								
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 Aprendiendo a decidir								
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**El saber actuar ¡Publicítalo!**	**TEMPORALIZACIÓN**	**10 SESIONES**					
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**		**Descriptores del perfil de salida**					
Comp. 1 Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los y las demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.		CCL2		CD3		CC3		
Comp. 4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva		CCL1			CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3	CC1 CC3		CCEC3

propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.							

Saberes básicos

Autoconocimiento y autonomía moral

- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

2º TRIMESTRE							
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3	¿Es posible vivir en sociedad?						
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Recuérdalo tú y recuérdalo a otros	TEMPORALIZACIÓN	12 SESIONES				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**					
Comp. 2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.			CD3			
	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.			CD3		CC1	
	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de			CD3		CC4		CCEC3

	derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.							

Saberes básicos

Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con el resto de las personas.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

2º TRIMESTRE							
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 Respeto y justicia: Derechos Humanos							
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	El mapa de los derechos humanos	TEMPORALIZACIÓN				10 SESIONES	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida					
Comp. 2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	CCL5		CD3		CC3		
	2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.					CC2		

	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.					CC4		CCEC1

Saberes básicos

Sociedad, justicia y democracia

- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. - La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 “Un planeta finito”

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Mi responsabilidad, ¿y la tuya?**	**TEMPORALIZACION**	**11 SESIONES**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida						
Comp. 3 Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.			CD 3		CC1		
	3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.		STEM5			CC2		
Comp. 4 Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1			CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3	CC1 CC3		CCEC3
Saberes básicos								

Sostenibilidad y ética ambiental

- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

3º TRIMESTRE								
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 "S.O.S Salvemos el planeta"								
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Un planeta con futuro: hacer las paces**	**TEMPORALIZACIÓN**			**11 SESIONES**			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**						
Comp. 3 Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.		STEM5			CC2		
	3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.			CD3	CPSAA2	CC3 CC4	CE1	

Comp. 4 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1			CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3	CC1 CC3		CCEC3

Saberes básicos

Sostenibilidad y ética ambiental

- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

5. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de **Educación en Valores Cívicos y Éticos** no se limita al ámbito de los conocimientos. Una materia como esta, que pretende una **formación integral** del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un **trabajo autónomo** y, al mismo tiempo, el desarrollo de **valores** y **actitudes** de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven. Es decir, se trata de **una enseñanza por competencias**, lo que supone un enseñar a hacer de modo que los contenidos se adquieren al aprender a poner en práctica las acciones recogidas en los criterios de evaluación.

El **papel del profesorado** es fundamental en esta materia. Sin renunciar a estrategias didácticas convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, su papel será también el de **coordinar el aprendizaje** para proveer al alumnado de las habilidades y destrezas necesarias con el fin de que la información sea seleccionada, analizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizadas. En este sentido las **situaciones de aprendizaje** pueden ser diversas: actividades orales participativas (ponencias y exposición de disertaciones personales breves, debates en gran grupo…), elaboración y análisis de pequeñas producciones audiovisuales, utilización de juegos colaborativos o que trabajen con emociones en el aula, planificación y desarrollo de campañas de publicidad para difundir valores cívicos y éticos, participación en proyectos solidarios o de cooperación promovidos por otras instituciones (instituciones públicas, ONG, asociaciones, etc.

Una propuesta metodológica: el trabajo por proyectos.

Trabajar por proyectos consiste en proponer al alumnado **un proyecto de investigación** con unos **objetivos** concretos que deben lograr. Son ellos, los propios estudiantes los que deben organizarse, conseguir la información, organizarla y elaborarla para responder a la pregunta propuesta o para solucionar el problema planteado. El resultado final puede tener distintos **formatos**: un folleto, una campaña publicitaria, una presentación, una investigación científica, un podcast, una infografía…

Secuenciación de las sesiones:

PRIMERA SESIÓN

- Cada unidad se inicia con la exposición por parte del profesorado de la portada que contiene los saberes básicos que se van a trabajar en clase y el reto en forma de proyecto que van a tener que realizar los alumnos en grupo.
- Posteriormente, se le hace al alumnado unas preguntas indagatorias que permitan al profesorado descubrir los conocimientos previos y sus intereses hacia el reto que se les presenta.

DESARROLLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

- En cada sesión se proponen diferentes tareas de aprendizaje: torbellino de ideas, dilemas morales, realización de actividades interactivas, mapas conceptuales debates, cortos de cine y pequeñas explicaciones que permiten construir un clima de aprendizaje colaborativo y activo por parte del alumnado, así como la evaluación de las competencias que se están adquiriendo.

- Todas las tareas de aprendizaje más los saberes básicos están recogidos en fichas elaboradas por el propio profesorado, fichas que marcarán cada tarea a realizar en la situación de aprendizaje y que aportarán un soporte básico de destrezas y conocimientos de cara a utilizarlos posteriormente en la creación del proyecto final.

- Presentación a los alumnos de un proyecto de investigación con unos objetivos concretos que deben lograr. Son ellos, los propios estudiantes los que deben organizarse, conseguir la información, organizarla y elaborarla para responder a la pregunta propuesta o para solucionar el problema planteado, pero siempre tutelados por la profesora.

ÚLTIMAS SESIONES

- Exposición de los diferentes proyectos que cada grupo de alumnos y alumnas hayan elaborado.
- Autoevaluación de lo adquirido a lo largo de toda la situación de aprendizaje en aspectos diversos: conocimientos, destrezas, planificación de grupo, trabajo cooperativo, control emocional…

Otras estratégicas metodologías activas que se van a utilizar, además del aprendizaje por proyectos, son el aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. Con la aplicación de todas ellas se pretenden fomentar las habilidades sociales del alumnado y ponerles en situaciones reales y cotidianas de la vida.

5.1. Recursos y materiales didácticos

Se presenta a continuación un conjunto de recursos generales adecuados para trabajar las competencias específicas de Educación en Valores Cívicos y Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria.

MATERIALES DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	**Referencia**	Fichas de trabajo de creación propia para cada unidad de programación
	Forma de acceso	Se difunden a través de la plataforma teams
Materiales digitales	**Referencia**	Web, materiales multimedia (cortos y secuencias de películas), juegos on line. Ejemplos de web utilizables: http://www.fundacioncives.org/rec/recursos/gear-manual-didactico-de-educacion-civica-global.html https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/cortometrajes-educar-en-valores/ http://comohacercine.blogspot.com/2010/04/como-hacer-un-cortometraje-en-el-aula.html https://www.obrascortas.com/obras-de-teatro-cortas-para-jovenes/ https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29010201/moodle/mod/resource/index.php?id=17 http://www.fundacioncives.org/rec/recursos/por-un-uso-seguro-de-internet-fichas-didacticas-secundaria-.html http://www.garuacoop.es/wp-content/uploads/2018/07/99_Tecnologia.pdf
	Forma de acceso	Teams
Libro de texto	**Referencia**	No se utiliza
Otros	**Referencia**	Lecturas recomendadas, juegos de roles, obras de teatro, dilemas morales.
	Forma de acceso	Biblioteca del centro y biblioteca municipal.

5.2. Actividades complementarias y extraescolares.

Se presentan en forma de tabla las actividades tanto complementarias como extraescolares que se proponen realizar para que contribuyan al desarrollo de las competencias clave.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
Organización de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos instituido por la UNESCO. La conmemoración de dicha fecha se llevará a cabo a través de una exposición o bien fotográfica o bien a través de dibujos.	AC	Del 4 al 11 de diciembre	UP 4
Asistencia a exposiciones y /o charlas relacionadas con la temática del curso (según la oferta disponible en la localidad y cercanías).	AC	Sin determinar	Cualquier UP
Jornada de convivencia: visita a un entorno natural.	AE	Los últimos días del tercer trimestre	UP 5 y 6
Visita a la Junta General del Principado.	AE	Durante el segundo trimestre	UP 3

5.5 Concreción de planes, programas y proyectos en el aula

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	
PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	El trabajo por proyectos conlleva inexorablemente un proceso de previa investigación, proceso que lleva implícito la lectura de documentos y textos, contenidos en páginas web y en libros de fácil lectura. Tras esta consulta, la información seleccionada formará parte de un proyecto final que exige unas normas y diseño de escritura acordes con el nivel en el que el alumnado se encuentra. Por otra parte, en cada situación de aprendizaje, las tareas que se realizan y que están contenidas en fichas de trabajo, exigen la lectura de textos cortos

	y de dilemas morales que afianzan la contribución al plan de lectura diseñado por el centro.
Otros planes y programas	
PROA +	Durante este curso, la contribución que desde la materia de valores cívicos y éticos se hace tiene que ver más bien con las medidas de recuperación de aquellos alumnos que no van bien en la materia. Se informa de las tareas que tienen que realizar dichos alumnos para que las personas encargadas del programa PROA + puedan llevar por las tardes, con conocimiento de causa, un seguimiento de dichas tareas.
PROYECTO DE CENTRO: SALUD " BIEN ESTAR" (adicciones, bienestar físico y psíquico, solidaridad…)	La materia de "Educación en valores cívicos y éticos" tiene como objetivo fundamental hablar de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. En este sentido y más concretamente se abordarán en las unidades de programación 1,2 y 4 los saberes básicos que tienen que ver con el proyecto de centro. En la unidad 1 se trabajará la identidad personal sobre todo en el aspecto emocional y afectivo (la buena autoestima); En la unidad 2, el ciberacoso, las situaciones de violencia en las redes y las conductas adictivas; Y en la unidad 4, el asociacionismo y voluntariado en relación con los Derechos Humanos.

6. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE

Tal y como queda establecido en la LOMLOE, la Educación en Valores Cívicos y Éticos debe perseguir la adquisición por parte del alumnado de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan tomar conciencia de su identidad personal y cultural a través de una serie de valores a nivel individual, social y con respecto al ámbito natural. El objetivo es dotar al alumnado de una serie de herramientas que le permitan afrontar cuestiones éticas fundamentales y entender al individuo dentro del marco social y natural en el que se enmarca. La finalidad última es potenciar una actitud crítica y responsable que permita una convivencia libre, justa, pacífica y plural. Para perseguir este objetivo, la LOMLOE propone una serie de competencias y saberes básicos que están interrelacionados.

La necesidad de una evaluación inicial es de vital importancia para constatar el perfil de salida al término de la enseñanza básica puesto que, apuntará la información sobre la situación de cada alumno y derivará en una atención diferencial y metodológica adecuada para cada caso siguiendo así el marco general DUA. Además, nos ayudará para una evaluación formativa que regulará, orientará y corregirá el proceso educativo

al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Con la información disponible se podrá valorar si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento, se detectaran dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, (re)adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Al evaluar los resultados finales de aprendizaje se comprobará si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos y competencias básicas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

Se ha realizado una evaluación inicial a todos los alumnos del nivel, y en líneas generales los resultados no han sido muy satisfactorios. Se ve la necesidad de trabajar durante el curso ciertos aspectos que tienen que ver con las competencias de aprendizaje siguientes: mejorar la argumentación, la exposición de ideas y la redacción y expresión de las mismas (competencia lingüística) así como la comunicación de emociones y sentimientos que intervengan en sus estados anímicos; conseguir que sus reflexiones y análisis críticos sobre temas específicos y conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, contengan argumentaciones razonadas y no sean simplemente producto de un “si” o un “no” sin argumentación alguna (Competencias sociales y cívicas); incentivar el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores (competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor). También se ha detectado en los alumnos un desconocimiento sobre la realidad en general, es decir, no están al tanto de los problemas que se dan en el mundo ni de las posibles soluciones al respecto.

Además, la evaluación será continua, formativa e integradora.

a) **La evaluación continua** permite registrar si el alumnado tiene un progreso adecuado o no. En este último caso, se deben diseñar medidas de refuerzo educativo con un especial seguimiento de las personas con necesidades educativas especiales.

b) **La evaluación formativa** se centra en los procesos de aprendizaje y tiene como objetivo orientar dicho aprendizaje y modificar los procesos para su mejora. En este sentido, se debe tener en cuenta la diversidad de alumnado, sus diferentes necesidades, sus ritmos de aprendizaje e intereses.

c) **La evaluación integradora** hace referencia a la valoración global del trabajo realizado y el grado en el que ha alcanzado las competencias básicas de la materia.

Se debe diferenciar la evaluación de la calificiación pues, aunque ambas guardan una relación, no son lo mismo. Calificar es emitir un juicio acerca de los aprendizajes alcanzados por el alumnado que se expresa a través de símbolos numéricos. Para poder llevar a cabo la calificación se le proporciona un valor proporcional a los criterios de evaluación que se evalúan a través de los instrumentos de evaluación.

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de dichas competencias. Estos criterios, que tienen un claro enfoque competencial, han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

El carácter competencial de la evaluación exige un proceso de recopilación de evidencias proporcionadas por situaciones de aprendizaje que se basan en el grado de adquisición de las competencias específicas.

Un instrumento de evaluación se define como aquel recurso que se utiliza para obtener información que puede ser ponderada numéricamente acerca del proceso de aprendizaje. Los instrumentos de evaluación que se usan en esta programación son cuatro, cada uno de ellos con un porcentaje valorativo y con una rúbrica

que permita establecer los niveles de desempeño de la adquisición de aprendizajes, ayudando así a definir el nivel competencial alcanzado por el alumnado.

A continuación, se muestra una tabla en la que aparecen los criterios de evaluación asociados a los diferentes productos e instrumentos que van a ser utilizados en cada trimestre. Al mismo tiempo, se especifica la ponderación que lleva asociado cada producto de evaluación de cara a establecer una nota de calificación.

DEPARTAMENTO	***FILOSOFÍA***	***MATERIA***	***EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS***	***NIVEL Y CURSO***	***3º ESO***
PRIMER TRIMESTRE					
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN "TÍTULO"	**PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**		**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOMLOE ASOCIADOS**	
¿Quién soy yo?	• Actividades-aprendizaje/ Rúbrica • Proyecto de investigación/ Rúbrica • Pruebas escritas / Examen • Participación, preguntas cerradas, abiertas o construidas, exposición/ Diario de clase, rúbrica o lista de cotejo		20% 30% 40% 10%	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de su propia persona reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las	

			propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
Aprendiendo a decidir	• Actividades-aprendizaje / Rúbrica • Proyecto de investigación / Rúbrica • Pruebas escritas / Examen • Participación, preguntas cerradas, abiertas o construidas, exposición / Diario de clase, rúbrica o lista de cotejo	20% 30% 40% 10%	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los y las demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Competencia en Comunicación Lingüística.**
- **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.**
- **Competencia Digital.**
- **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.**
- **Competencia Ciudadana.**
- **Competencia Emprendedora.**
- **Competencia en Conciencia y Expresión culturales**

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN "TÍTULO"	PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOMLOE ASOCIADOS
¿Es posible vivir en sociedad?	• Actividades-aprendizaje / Rúbrica • Proyecto de investigación / Rúbrica • Pruebas escritas / Examen • Participación, preguntas cerradas, abiertas o construidas, exposición / Diario de clase, rúbrica o lista de cotejo	20% 30% 40% 10%	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
Respeto y justicia: Derechos Humanos	• Actividades-aprendizaje / Rúbrica • Proyecto de investigación / Rúbrica • Pruebas escritas / Examen	20% 30% 40%	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del

	• Participación, preguntas cerradas/abiertas o construidas, exposición / Diario de clase, rúbrica o lista de cotejo	10%	feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Competencia en Comunicación Lingüística.**
- **Competencia Digital.**
- **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.**
- **Competencia Ciudadana.**
- **Competencia en Conciencia y Expresión culturales**
- **Competencia Emprendedora**
- **Competencia en Conciencia y Expresión culturales**

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN "TÍTULO"	PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOMLOE ASOCIADOS
Un planeta finito	• Actividades-aprendizaje / Rúbrica • Proyecto de investigación/Rúbrica • Pruebas escritas/ Examen	20% 30% 40%	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

	• Participación, preguntas cerradas/abiertas o construidas, exposición / Diario de clase, rúbrica o lista de cotejo	10%	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
S.O.S Salvemos el planeta	• Actividades-aprendizaje / Rúbrica • Proyecto de investigación/rúbrica • Prueba escrita/ Examen • Participación, preguntas cerradas/abiertas o construidas, exposición / Diario de clase, rúbrica o lista de cotejo	20% 30% 40% 10%	3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TERCER TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Competencia en Comunicación Lingüística.**
- **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.**
- **Competencia Digital.**
- **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.**
- **Competencia Ciudadana.**
- **Competencia Emprendedora.**
- **Competencia en Conciencia y Expresión culturales**

6.1. Criterios de calificación

La calificación en la materia de “Educación en Valores Cívicos y Éticos” se llevará a cabo asignando un valor proporcional a los criterios de evaluación que se evalúan a través de los productos de evaluación. El alumnado que alcance un 5 en la media aritmética de los porcentajes asignados a cada instrumento, habrá superado dicha evaluación con calificación de suficiente.

Promocionarán en la materia aquellos alumnos que en la nota media de las tres evaluaciones alcancen la calificación de suficiente (5 puntos). Se considerará en casos especiales (por ejemplo, alumnos con dificultades en el aprendizaje por presentar necesidades educativas especiales o simplemente alumnos con dificultades diversas de otra índole) la posible promoción de aquel alumnado que obtenga una media de 4’5 puntos en las tres evaluaciones, siempre que demuestre un desarrollo progresivo en la adquisición de las competencias específicas y logre alcanzar mínimamente las competencias clave asociadas a cada criterio de evaluación.

6.2. Alumnos que presentan NEAE.

Los criterios de calificación irán en correspondencia con las medidas adoptadas por el Departamento y expuestas en el epígrafe 7.3. Por ejemplo, al alumno con dificultades en su aprendizaje se le propondrán en principio los mismos ejercicios que al resto, si bien se le proporcionará más tiempo cuando se trate de hacer un examen; si fuera necesario, se le podrán hacer pruebas escritas específicas de carácter sencillo, y se le puntuarán atribuyendo el mismo porcentaje que a los demás. También se le valorarán los proyectos realizados junto con sus compañeros al igual que la elaboración de su cuaderno. En este último instrumento de valoración, se tendrá especial cuidado y atención en su seguimiento para detectar posibles errores o falta de ejecución, y, por último, en la valoración de su actitud y comportamiento se tendrá en cuenta la tipología de su síndrome (falta de socialización, falta de atención e interés, asperger, dislexia, problemas auditivos y visuales, etc.) sin que esto suponga un menoscabo en su nota de evaluación. Simplemente se valorará su progreso en dicho ámbito.

6.3. Procedimiento alternativo a la evaluación continua.

Cuando una alumna o alumno no asista a clase sistemáticamente **por enfermedad o por problemas familiares graves** se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Calificaciones obtenidas durante el tiempo que haya asistido con regularidad a las clases.

b) La calificación obtenida en la prueba escrita sobre los saberes básicos que hayan sido tratados en clase durante el tiempo que no pudo asistir con regularidad.

c) La calificación obtenida de su cuaderno de actividades.

d) Debido a las circunstancias especiales que se apuntan, no se asignará calificación alguna al trabajo-proyecto, siempre y cuando el periodo de ausencia se haya producido en el periodo de realización de dicho proyecto. En caso contrario, la nota será tenida en cuenta y será ponderada con el mismo porcentaje (30%).

En el caso de que el alumno o alumna no haya podido realizar el trabajo–proyecto, se le asignará a la evaluación de actividades un 50% de la nota y otro 50% será asignado a la evaluación de la prueba objetiva o examen.

El alumnado que esté sometido a este procedimiento alternativo de evaluación tendrá a su disposición todos los materiales en la plataforma teams. Si tuviese algún problema o duda al respecto, podrá comunicarse con la profesora a través del chat de teams.

Cuando la alumna o alumno no asista a clase de manera reiterada e **injustificada** deberá presentarse a una ***prueba extraordinaria*** que tenga en cuenta los saberes básicos y criterios de evaluación de los que no haya podido ser evaluado por sus ausencias y que se contemplan en esta programación. Típicamente, esta prueba consistirá, por una parte, en la entrega de las actividades que deberán estar realizadas en su cuaderno, y por otra, la realización de un examen que valore la adquisición de los saberes básicos. Se le asignará a la evaluación del cuaderno de ejercicios un 50% de la nota y otro 50% a la evaluación de la prueba objetiva.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El marco del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) será el referente a tener en cuenta a la hora de dar respuestas concretas a las diferencias individuales que nuestro alumnado posee.

Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluirán aquellas medidas de atención hacia las diferencias individuales que permitan la personalizazión del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que puedan derivarse de las necesidades especiales del alumnado. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo, en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.

7.1. Niveles de atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades.
b) Atención a la diversidad en la metodología.
c) Organización del grupo o aula.
d) Atención a la diversidad en la evaluación.
e) Adaptaciones del currículo.

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

- Actividades de repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados.

- Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.

- Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.

- Actividades individuales y grupales.
- Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia, a la realidad cotidiana que vive el alumnado.
- Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados en las unidades didácticas.
- Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.
- Se abordarán los saberes básicos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición del alumnado en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los mismos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión o auditivos.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de del alumnado, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno, y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se van a utilizar instrumentos diversos ya que no todo el alumnado aprende del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnados adquieren los conocimientos de la misma forma, ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad.

Habrá casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación), que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente**.** En este curso y momento no se hace necesario hacerlas una vez examinada la información aportada por el Departamento de Orientación.

7.2. Refuerzo en caso de dificultades de aprendizaje.

Los refuerzos han de aplicarse con el alumnado siempre y cuando se diagnostiquen con claridad, cuáles son las dificultades que bloquean el aprendizaje. Para ello hemos de revisar la evaluación inicial, adecuando las necesidades a sus logros prácticos, es decir, orientando al alumnado en la búsqueda de un sentido de lo que hacen.
El seguimiento del trabajo del alumnado será continuo, lo que no obsta para que los que no alcancen una calificación de 5 en alguna evaluación deban seguir los siguientes procedimientos de recuperación:

- El alumnado que no haya presentado las actividades o que lo ha hecho, pero no estén completas o bien realizadas, tendrá que hacerlo dentro de un plazo determinado una vez que el profesorado haya marcado las correcciones oportunas.
- El alumnado que no haya participado en la elaboración de algunos de los proyectos encomendados en cada trimestre, tendrá que realizarlo bajo unas condiciones específicas determinadas por el profesorado
- El alumnado que no haya superado los saberes básicos asociados a las unidades de programación correspondientes, tendrá que recuperarlos en un nuevo examen.

Si después de realizar los procedimientos de recuperación oportunos, el alumnado no consiguiera superar la materia de forma suficiente (nota de 5), se le concedería una opción más que considerará, en casos especiales (por ejemplo, alumnos con dificultades en el aprendizaje por presentar necesidades educativas especiales o simplemente alumnos con dificultades diversas) la posible promoción de aquellos alumnos que obtengan una media de 4’5 puntos en las tres evaluaciones, siempre que demuestren un desarrollo progresivo en la adquisición de las competencias específicas y logren alcanzar mínimamente las competencias clave asociadas a cada criterio de evaluación.

7.3. Adaptaciones para los alumnos con NEAE

En el curso actual se presentan seis alumnos con dificultades de aprendizaje diversas que necesitan un tratamiento especial y diferenciado. Entre ellos hay tres alumnos NEAE con trastornos de la comunicación y el lenguaje y otro NEAE que es TDAH; y tres alumnos NEE que, respectivamente tienen una calificación de TEA, discapacidad auditiva y trastornos graves de comunicación y lenguaje.

El marco del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) será el referente a tener en cuenta a la hora de dar respuestas concretas a las diferencias individuales que nuestro alumnado posee.

En el caso de alumnos TEA (hay un alumno con este perfil en este nivel) se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de cara a desarrollar su aprendizaje social, emocional y cognitivo, y son:

a) Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones teniendo en cuenta:

- Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas
- Crear rutinas de clase
- Alertas y pre-visualizaciones que permitan anticipar la terea y los cambios
- Proporcionar opciones para maximizar las novedades y sorpresas
- Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, descansos, etc.
- Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades
- Modificar los criterios para realizar algunas actividades (ej. presentaciones en público)

b) Optimizar la elección individual y la autonomía:

- Permitir la participación del alumnado en el diseño de actividades y tareas
- Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos

c) Resaltar la relevancia de metas y objetivos:

- Presentar el objetivo de diferentes maneras
- Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo

En el alumnado que se den diversas dificultades de aprendizaje que no exija una adaptación curricular significativa, sino metodológica, como es el caso en cuatro alumnos de este nivel, se adoptarán diferentes pautas que irán en la línea siguiente:

a) Optimizar la elección individual y la autonomía
- Permitir la participación del alumnado en el diseño de actividades y tareas
- Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos
- Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos
- Diferenciar grados de dificultad para completar con éxito la tarea
- Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro conseguido

b) Fomentar la colaboración y la comunidad

- Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores
- Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros)

c) Clarificar el vocabulario y los símbolos

- Pre-enseñar vocabulario y símbolos
- Insertar apoyos al vocabulario / símbolos / referencias desconocidas dentro del texto

d) Activar o sustituir los conocimientos previos

- Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas)
- Organizadores gráficos como mapas conceptuales
- Enseñar a priori conceptos previos esencial

e) Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones

- Destacar elementos clave
- Esquemas, organizadores gráficos, etc. Para destacar ideas clave y sus relaciones

f) Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación

- Indicaciones explícitas de cada paso que compone un proceso secuencial
- Métodos y estrategias de organización (ej. Tablas)
- Apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información
- Agrupar la información en unidades más pequeñas
- Presentar información de manera progresiva.

En el caso de que haya alumnado que presente dificultades auditivas (hay un alumno con este perfil en este nivel), las medidas tomadas irán en la siguiente línea:

a) Ofrecer alternativas para la información auditiva:
- Subtítutulos
- Diagramas, gráficos
- Transcripciones escritas de vídeos
- Claves visuales /táctiles equivalentes
- Descripciones visuales
- Ubicación del alumno en la primera fila, cerca de la mesa del profesor.
- El profesor hablará enfatizando la vocalización y mirando al alumno con problemas de audición.
- Atención individualizada en la medida de lo posible.

b) Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad:

- Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación
- Promover elaboración de respuestas personales para fomentar su participación activa en el aula y de su inclusión en el grupo.

7.4. Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona.

Dentro del alumnado que no promociona, pueden distinguirse dos situaciones que tienen su tratamiento diferenciado:

- Alumnado que fue evaluado positivamente en la materia

En estos casos se estudiará el grado de adquisición de competencias específicas de la materia a la finalización del curso anterior y seguirán un programa de trabajo basado en el refuerzo de los aprendizajes adquiridos, pero con actividades y proyectos de investigación nuevos para que no caigan en el aburrimiento y en la desmotivación.

- Alumnado que fue evaluado negativamente

Desarrollarán un programa de trabajo diseñado en base al nivel de adquisición de aprendizaje alcanzado y a la información sobre las dificultades aparecidas con el planteamiento del año anterior. En función del tipo de alumnado se seguirán alguna de las siguientes pautas:

- Propuesta de actividades alternativas.
- Mayor graduación de la dificultad.
- Flexibilizar el ritmo de aprendizaje.
- Seguimiento más acusado de sus actividades

7.5. Programa de refuerzo para el alumnado que promociona con materia pendiente.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, en toda la enseñanza secundaria, está presente sólo en el nivel de 3ª Eso. Al no haber continuidad en cursos sucesivos, se hace difícil llevar a cabo un seguimiento adecuado del plan de recuperación.

En el caso en que el alumnado no consiga superar dicha materia, su programa de recuperación en el curso siguiente consistirá en lo siguiente:

a) Realización y posterior presentación de distintas actividades de aprendizaje que estén metodológicamente orientadas a que el alumnado adquiera los valores cívicos y éticos inherentes en la trasmisión de la materia. También serán actividades que tengan en cuenta el diálogo razonado, el pensamiento crítico y autónomo, el respeto por las normas, la resolución pacífica de conflictos, el desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.
Las actividades serán entregadas a la profesora y jefa de departamento que será la encargada de supervisar dichas actividades de recuperación en la fecha estipulada por la misma, y que será coincidente con la fecha de realización del examen.

b) Realización de una prueba escrita o examen que permita evaluar los criterios de evaluación y las correspondientes competencias específicas de la materia, así como los diferentes descriptores asociados a las competencias clave. La fecha de dicha prueba será conocida por el alumnado con la suficiente antelación para que su preparación sea la correcta.

La calificación en este plan de recuperación se llevará a cabo asignando un valor proporcional a los criterios de calificación que se evaluarán tanto a través de las actividades presentadas por el alumnado, como a través de la prueba o examen.

El porcentaje asignado a las actividades de aprendizaje será de un 50%, y el otro 50% se aplicará al examen.

El alumnado que alcance un 5 en la media aritmética de los porcentajes asignados a cada instrumento de evaluación (actividades y prueba escrita o examen), habrá superado dicha evaluación con calificación de suficiente.

Promocionarán en la materia aquellos alumnos que en la nota media de las tres evaluaciones alcancen la calificación de suficiente (5 puntos).Se considerará en casos especiales (por ejemplo, alumnos con dificultades en el aprendizaje por presentar necesidades educativas especiales o simplemente alumnos con dificultades diversas) la posible promoción de aquellos alumnos que obtengan una media de 4’5 puntos en las tres evaluaciones, siempre que demuestren un desarrollo progresivo en la adquisición de las competencias específicas y logren alcanzar mínimamente las competencias clave asociadas a cada criterio de evaluación.

Para que quede constancia de este plan se cumplimentará el modelo que se recoge en las concreciones curriculares de la ESO llamado “Plan específico personalizado para alumno repetidor” que se entregará al alumnado en los inicios del curso y se hará seguimiento de él en las reuniones de departamento y de evaluación de la Junta Docente. Dicho plan se adjunta en el ANEXO 1

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente tendrá lugar, al menos después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de cada curso. Nos ayudará a reflexionar sobre nuestra práctica docente para detectar dónde se localizan las desviaciones y como consecuencia introducir las medidas que se estimen oportunas.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el profesorado pueda comprobar de una manera rápida, si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Sirvan de ejemplo los propuestos en la siguiente tabla.

	Indicadores de logro	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
Metodología	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				

	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				

ANEXO 1

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIA NO SUPERADA

Alumno/a:		**Del grupo:**	
Materia no superada:	Educación en valores cívicos y éticos	**Del curso:**	

1. Saberes básicos

Bloque 1: Autoconocimiento y autonomía moral

Unidad 1: ¿Quién soy yo?
Unidad 2: Aprendiendo a decidir

Bloque 2: Sociedad, justicia y democracia

Unidad 3: ¿Es posible vivir en sociedad?
Unidad 4: Respeto y justicia. Los derechos Humanos

Bloque 3: Sostenibilidad y ética ambiental
Unidad 5: Un planeta finito
Unidad 6: S.O.S salvemos el planeta

Siguiendo lo señalado en el Proyecto Educativo del Centro y en la Programación Didáctica del Departamento de Filosofía, se dispone el siguiente plan de recuperación para los alumnos de 3º Eso que no han superado la materia “Educación en valores cívicos y éticos” en el curso pasado pero que han promocionado al curso siguiente.

c) Realización y posterior presentación de distintas actividades de aprendizaje que estén metodológicamente orientadas a que el alumnado adquiera los valores cívicos y éticos inherentes en la trasmisión de la materia. También serán actividades que tengan en cuenta el diálogo razonado, el pensamiento crítico y autónomo, el respeto por las normas, la resolución pacífica de conflictos, el desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.
Las actividades serán entregadas a la profesora y jefa de departamento encargada de supervisar dicho programa de recuperación en la fecha estipulada por la misma, y que será coincidente con la fecha de realización del examen.

d) Realización de una prueba escrita o examen que permita evaluar los criterios de evaluación y las correspondientes competencias específicas de la materia, así como los diferentes descriptores asociados a las competencias clave. La fecha de dicha prueba será conocida por el alumnado con la suficiente antelación para que su preparación sea la correcta.

2. Evaluación: criterios de calificación

La calificación en la materia de “Educación en Valores Cívicos y Éticos” se llevará a cabo asignando un valor proporcional a los criterios de calificación, que se evaluarán tanto a través de las actividades presentadas por el alumnado, como a través de la prueba o examen.

El porcentaje asignado a las actividades de aprendizaje será de un 50%, y el otro 50% se aplicará al examen.

El alumnado que alcance un 5 en la media aritmética de los porcentajes asignados a cada instrumento de evaluación (actividades y prueba escrita o examen), habrá superado dicha evaluación con calificación de suficiente.

Promocionarán en la materia aquellos alumnos que en la nota media de las tres evaluaciones alcancen la calificación de suficiente (5 puntos).Se considerará en casos especiales (por ejemplo, alumnos con dificultades en el aprendizaje por presentar necesidades educativas especiales o simplemente alumnos con dificultades diversas) la posible promoción de aquellos alumnos que obtengan una media de 4’5 puntos en las tres evaluaciones, siempre que demuestren un desarrollo progresivo en la adquisición de las competencias específicas y logren alcanzar mínimamente las competencias clave asociadas a cada criterio de evaluación.

3.- Comunicación del programa

Se hace entrega de este documento al alumnado con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El Jefe de Departamento o profesor responsable: Fdo.:	Firma del Padre / Madre/ Tutor legal: Fdo.:	EL alumno/a: Fdo.:

EL alumno/a …….. ha recibido del Departamento de Filosofía este programa de refuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a……. de…… de 2023